

**SFF****CGT****003**

08/01//10

renfe

CGT EXIGE A LA DIRECCIÓN, RESPETO A LOS TRABAJADORES DE RENFE

La empresa, con bastantes prisas, tantas que no ha esperado siquiera el cierre del plazo de alegaciones que terminaba hoy día 8, convocó ayer al CGE para el próximo día 11, para el análisis de las alegaciones presentadas para la cobertura de vacantes en Conducción.

La empresa acordó con CGT mediante desconocatoria de huelga el 29 de julio de 2009, al menos, 75 nuevos ingresos en el colectivo de Conducción.

El actual Sistema de Ingresos de la Normativa Laboral (vigente todavía) establece claramente que las vacantes existentes deben ofertarse en primer lugar al personal de Renfe mediante convocatoria interna y, sólo en el caso de que no sean cubiertas, deberán ser ofertadas mediante convocatoria de Oferta Pública de Empleo. Éste y no otro ha sido el principal argumento por el que la Audiencia Nacional ha declarado NULO el proceso de contratación externa iniciado por la empresa el 11 de noviembre.

Con fecha 29 de diciembre la empresa ha remitido un borrador de propuesta de movilidad funcional para la cobertura de, al menos 75 vacantes en el colectivo de Conducción. El proyecto contempla que los aspirantes deben estar en posesión del Título de Conducción en vigor para Vehículos Ferroviarios de Categoría B.

Hasta la fecha en todas las acciones de Movilidad Funcional (ascensos), la formación posterior de los trabajadores ha corrido por cuenta de la empresa como establece la Normativa Laboral y el Estatuto de los Trabajadores. **Que los trabajadores se tuvieran que pagar de su bolsillo la formación para acceder a una plaza en ascenso constituye un ATROPELLO a sus derechos y supone, en la práctica, acabar con la promoción profesional interna.**

CGT ha presentado ante la Dirección el correspondiente escrito de Alegaciones.

Sólo el acuerdo de una mayoría del CGE (Semaf + UGT o CCOO) podría hacer que una convocatoria de este tipo pudiera llevarse a efecto, pero nos resultaría imposible de comprender que sindicatos del CGE acordasen cerrar definitivamente la puerta al ascenso de los trabajadores de la empresa.

EL LUNES VEREMOS QUE POSICIÓN TIENE EL RESTO DEL CGE (UGT y CCOO)

CGT DEFIENDE A LOS TRABAJADORES, APOYA A LA CGT

☎ 166.287 91-506.62.87 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

www.sff-cgt.org / e-mail: sffcgtrenfe@gmail.com